

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CLOUD STORAGE SERVICES (CONSTRUCCION) S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo del año del mil novecientos y veintidós, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle Reina Victoria y Cordero, esquina, reuniéndose a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 y 208 de la Ley de Compañías, mediante convocatoria en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CLOUD STORAGE SERVICES (CONSTRUCCION) S.A., Preside esta Junta, el señor Jonathan Méndez y actúa como Secretario la señora Marcela Barba.

Conforme la convocatoria en el Reglamento, por Secretaría se constata el quórum de instalación de la Junta en virtud del libro de Asistencia y Accionistas, según el siguiente detalle: Marco Jonathan Méndez, Asistencia: cuatro de 400 acciones que representan el 10% y Luca Marcela Barba, Suavito cuatro de 400 acciones que representan el 10 %, con lo cual se encuentra representado el total del capital social de la compañía.

A continuación, se afianza la lista de los accionistas para incorporarse al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara igualmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los señores, al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los accionistas.

Enseguida, el Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2018. Luego de un momento de deliberación, el informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Al respecto, se da lectura al informe de Gerente por el ejercicio económico del año 2018. Luego de un momento de deliberación, el informe es aprobado por la Junta.

El Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.

Al respecto, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Luego de un momento de deliberación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

En tratándose otro punto que tratar, se dispone un momento de reposa para la elaboración del Acta. Finalmente la sesión, se prosigue a la lectura integral del Acta, la misma que es aprobada en todos y cada uno de sus partes. La presente Acta la suscriben todos los accionistas, en calidad de año:

Se declara concluida la sesión a los 10:00

JONATHAN MENDOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

MARCELA BARBA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA